

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 6 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO RESERVADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión celebrada el día quince de enero de dos mil veintiséis, y una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las preguntas y respuestas alternativas de la prueba tipo test del segundo ejercicio práctico de la presente convocatoria, anunciado en tablón de anuncios de la sede electrónica de fecha cinco de diciembre de dos mil veinticinco, se presenta reclamación a la pregunta nº 10.

A continuación, el Tribunal inicia el análisis y estudio, de la pregunta reclamada, acordando por unanimidad:

- **DESESTIMAR**, la reclamación a la pregunta:
 - **Pregunta nº 10**, el Tribunal acuerda por unanimidad mantenerse en la respuesta **correcta** a la pregunta siendo la **“D”**, puesto que el artículo 16.1 y el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece expresamente que:
 - **Art. 16.1** – se hace **un asiento por el documento presentado**, respetando la literalidad del precepto.
 - **Art. 68.1** – se deja al **órgano gestor** decidir si lo presentado incumple la exigencia de “una solicitud por hijo” y, en su caso, requerir la subsanación dentro de plazo.
 - **Principio antiformalista y pro actione** – no se le hace perder el plazo a la madre, se admite el documento y, si está mal formalmente, se corrige después.
 - **Buena cooperación interna** – el registro no se limita a “asentar y callar”, sino que informa a la unidad gestora de algo relevante: que en el mismo escrito hay tres peticiones (tres hijos).

Además, esta solución respeta muy claramente la distribución de papeles:

- **El registro:**
 - recibe el documento,
 - lo asienta,
 - indica en observaciones algo objetivo que ve (que se piden ayudas para tres hijos).
- **El órgano gestor:**
 - aplica las bases de la convocatoria,
 - valora si exige una solicitud por hijo,
 - y, aplicando el art. 68, decide si requiere a la madre que presente tres formularios separados.



Tribunal de la Convocatoria

Comunicar a los interesados, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Algeciras. El referido recurso podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Una vez finalizada la corrección, el Tribunal acuerda por unanimidad que los resultados provisionales del segundo ejercicio, conocimientos, examen práctico, por códigos alfanuméricos, es el siguiente:

<u>NC:</u> No Contestadas	<u>C:</u> Contestadas	<u>IN:</u> Incorrectas
----------------------------------	------------------------------	-------------------------------

CÓDIGO	NC	C	IN	TOTAL Preguntas	NOTAS TEÓRICO
7821-ZRM	4	31	5	40	7,4375
5829-JQT	0	38	2	40	9,3750
8635-NTY	0	39	1	40	9,6875
4062-JEN	0	38	2	40	9,3750
2887-VOL	1	34	5	40	8,1875
6321-PHX	0	36	4	40	8,7500
7548-MYD	0	37	3	40	9,0625
9361-PLK	0	38	2	40	9,3750
6278-HQF	7	29	4	40	7,0000
8196-QSA	1	37	2	40	9,1250
6784-OBN	7	29	4	40	7,0000
4471-YUX	2	35	3	40	8,5625
3198-CAQ	3	33	4	40	8,0000
2683-SLN	0	33	7	40	7,8125
3529-RYJ	7	32	1	40	7,9375
5194-GKR	3	33	4	40	8,0000
5937-WAC	0	36	4	40	8,7500
8640-TKB	0	38	2	40	9,3750
2475-LIG	1	39	0	40	9,7500
9056-VIP	0	38	2	40	9,3750
7182-RCV	0	30	10	40	6,8750
4590-BLU	3	37	0	40	9,2500
3914-KWE	4	36	0	40	9,0000
5402-GJD	0	35	5	40	8,4375
7319-DFO	0	26	14	40	5,6250



Tribunal de la Convocatoria

Asimismo, el Tribunal acuerda por unanimidad, anunciar los resultados provisionales, así como la fecha y el lugar, a través de un acto público, de la correspondencia entre la identidad del opositor y el código alfanumérico correspondiente al Segundo Ejercicio Práctico, y que tendrá lugar el día **27 de enero de 2026, a las 13:00 horas, en el Salón de Actos “Poeta Manuel Fernández Mota” del Centro Documental “José Luís Cano”, sito en C/ Periodista José Vallecillo s/n, de esta ciudad.**

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

